FOLIO Nº 45 CONSEJO DIRECTIVO

POSADAS, 25 NOV 2019

VISTO el Expediente FCEQYN_EXP-S01:0001292/2019, referente al Programa de la asignatura Biología Animal I de la carrera Profesorado Universitario en Biología 2016; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Biología eleva el Programa de la asignatura Biología Animal I de la carrera Profesorado Universitario en Biología.

Que la Secretaría Académica toma conocimiento del trámite y eleva al Presidente del Consejo Directivo para su tratamiento.

Que la comisión de Asuntos Académicos emite el despacho Nº 218/19 en el que expresa: "Se sugiere APROBAR el Programa BIOLOGIA ANIMAL I de la carrera del PUB...".

Que el tema se pone a consideración en la IXª Sesión Ordinaria de Consejo Directivo realizada el 04 de noviembre de 2019, aprobándose por unanimidad de los consejeros presentes el despacho Nº 218/19 de la comisión de Asuntos Académicos.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º- APROBAR por el período 2019-2022, el Programa de la asignatura **BIOLOGIA ANIMAL I** de la carrera de Profesorado Universitario en Biología, el que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º - REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCION CD Nº 642 - 19

MLE

Mgter. María Celina VEDOYA
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Dr. Marcelo Julio MARINELLI
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

VISTO: se deja expresa constancia que en la fecha se tomó conocimiento de la Resolución N°..... del Honorable Consejo Directivo de la FCEQyN de conformidad al Art. 1° inciso "c" de la Ordenanza N° 001/97.

25 NOV 2019

Dr. Luis Alberto BRUMOVSKY
Decano
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

FOLIO 46

ANEXO RESOLUCION CD Nº 642 - 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES

Período 2018 - 2021

PROGRAMA DE: **BIOLOGÍA ANIMAL I**

CARRERA: **PROFESORADO UNIVERSITARIO EN BIOLOGÍA** __AÑO EN QUE SE DICTA __**Tercer año**

PLAN DE ESTUDIO (año de aprobación) **2015** CARGA HORARIA **90**

PORCENTAJE FORMACIÓN TEÓRICA: 33%_PORCENTAJE FORMACIÓN PRACTICA: 66 %

DEPARTAMENTO:___BIOLOGÍA_____

PROFESOR TITULAR/Responsable de la Asignatura: Doctor Roberto Enrique Stetson

CARGO Y DEDICACIÓN: Titular Regular, Semi-exclusiva.

EQUIPO DE CÁTEDRA	CARGO Y DEDICACIÓN
1) **Stetson, Roberto Enrique**	**Titular Regular Semi-exclusiva** **Con afectación simple a la asignatura**
2) **Peso, Juana G.**	**Adjunto Interino, Exclusiva** **Con afectación semi-exclusiva a la asignatura**
3) **Fernandez, Lidia C.**	**JTP- Semi-exclusiva** **Con afectación simple a la asignatura**
4) **Kusmeluk, Carlos E.**	**Auxiliar de Primera Regular- Simple**
5) **Huk, Laura H.**	**Auxiliar de Primera Regular- Simple**

RÉGIMEN DE DICTADO			RÉGIMEN DE EVALUACIÓN
Anual No			**Promocional**
Cuatrimestral X	**Cuatrimestre 1° X**		**SI X NO** ☐

Atención: Marcar según corresponda con una "x"

OTRAS CARRERAS EN LAS QUE SE DICTA LA MISMA ASIGNATURA

Denominación Curricular	Carreras en que se dicta	Año del Plan de Estudios

Mgter. MARIA CELINA VEIGAS
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

Dr. MARCELO JULIO MARINELLI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

FOLIO 47 Nº

ANEXO RESOLUCION CD Nº 642-19

CRONOGRAMA . Clase Teóricas y Actividades a Campo.

Clase Nº	Unidad	Fecha	Temas
1	I	Semana 1	Introducción a la Biología Animal: -Niveles de organización - Nivel Unicelular Protozoos
2	II	Semana 2	Poríferos y Celenterados
3	III	Semana 3	Platelmintos y Nematodos
4	III	Semana 4	Anélidos
5	IV	Semana 5	Moluscos
6	V	Semana 6	Artrópodos. Generalidades Crustáceos
7	V	Semana 7	Diplópodos, Quilópodos
8	V	Semana 8	Quelicerados
		Semana 9	**I PARCIAL TEÓRICO**
9			*Salida a campo invertebrados*
10	V	Semana 10	Insectos
11	VI	Semana 11	Equinodermos
12		Semana 12	Repaso
13		Semana 13	Repaso
14		Semana 14	**II PARCIAL TEÓRICO Integratorio**
15		Semana 15	**Recuperatorio I PARCIAL TEÓRICO**

Clases Teóricas: se dictan una vez a la semana los días lunes con una duración de 2 horas reloj.
Docentes responsables: Mg. Roberto E. Stetson; Dra. Juana G. Peso. Las horas restantes se completan con: horas de consulta, evaluaciones y Trabajos especiales.

FUNDAMENTACIÓN	El programa conserva la secuencia de contenidos por unidades y actúa de encuadre para la construcción de esta nueva visión ofreciendo a los futuros profesores en biología, un espacio para trabajar desde lo teórico-práctico los conocimientos, habilidades y destrezas en relación al tratamiento de los diferentes grupos de animales, desde sus orígenes a la actualidad, considerando una evolución conjunta de la tierra y de la vida a partir de su establecimiento. Desde una perspectiva compleja se consideran aspectos: sistemáticos, filogenéticos y evolutivos, tomando en cuenta además, para determinados grupos, sus implicancias ecológicas, sanitarias y económicas, con acentuado interés en lo regional.
OBJETIVOS	Construir gradualmente, en el transcurso de las clases teóricas y prácticas, el objeto propio de la asignatura Biología Animal: visión, perspectivas de abordaje y de estudio. Interpretar unidad, diversidad y relaciones de la vida animal. Comprender y aplicar teorías, principios, criterios, sistemas clasificatorios, técnicas y procedimientos para el abordaje del objeto de estudio de la asignatura. Evidenciar los caracteres distintivos de los diferentes grupos animales, destacando los morfológicos, como una forma de comprender la evolución y filogenia. Contribuir a la construcción del perfil del Profesor Universitario en Biología brindando espacio de reflexión y acción en el ámbito de la asignatura.
CONTENIDOS MÍNIMOS	Invertebrados: morfología, caracteres de importancia taxonómica. Clasificación taxonómica de los grandes grupos.

Mgter. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

Dr. MARCELO JULIO MARINELLI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

FOLIO 48

ANEXO RESOLUCION CD Nº 642 - 19

CONTENIDOS POR UNIDAD	UNIDAD I Objetivos de la Asignatura. Campo de acción y metodología propios de la Zoología. Historia de las ciencias. Relaciones con otras ciencias. Enfoque de la Biología Animal. Nivel celular. Reino Protista: Caracteres generales. Morfología. Ciclos biológicos. Sistemática. Rasgos evolutivos en forma comparativa. Ecología. Principales grupos de importancia sanitaria. UNIDAD II Nivel Pluricelular. Phyllum Porifera. Nivel tisular. Phyllum: Cnidaria. Caracteres generales: Morfología externa e interna. Ciclos biológicos. Sistemática. Rasgos evolutivos en forma comparativa. Ecología. UNIDAD III Phyllum: Plathyhelmintha. Protostomados. Phyllum: Nematoda, Rotifera, Gastrotricha y Annelida. Caracteres generales. Morfología externa e interna. Ciclos biológicos. Sistemática. Rasgos evolutivos en forma comparativa. Ecología. Principales grupos de importancia sanitaria. UNIDAD IV Phyllum: Mollusca: Caracteres generales. Morfología externa e interna. Clasificación. Principales rasgos evolutivos. Sistemática. Ecología. Grupos de importancia sanitaria. UNIDAD V Phyllum: Arthropoda. Caracteres generales. Morfología externa e interna, ecología e importancia zoológica de los principales grupos. Ciclos biológicos. Rasgos evolutivos en forma comparativa. Sistemática. Subphyllum: Chelicerata. Clase: Merostomata. Clase: Pignogonida o Pantopoda. Clase: Arachnida. Subphyllum: Crustacea. Clase: Branchiopoda. Clase: Maxilopoda. Clase: Malacostracea. Subphyllum: Unirramea. Clase: Chilopoda. Clase: Diplopoda. Superclase: Hexapoda. Clase: Diplura. Clase: Protura. Clase: Collembola. Clase: Insecta. Subclase: Apterigota. Orden: Thysanura. Subclase: Pterigota. Orden: Ephemeroptera. Orden: Odonata. Orden: Orthoptera. Orden: Phasmatodea. Orden: Dermaptera. Orden: Blattariae. Orden: Mantodea. Orden: Anoplura. Orden: Hemiptera. Orden: Isoptera. Orden: Coleoptera. Orden: Diptera. Orden: Lepidoptera. Orden: Hymenoptera. UNIDAD VI Deuterostomados. Phyllum: Echinodermata. Clase: Asteroidea. Clase: Ophiuroidea. Clase: Echinoidea. Clase: Holotuoidea. Clase: Crinoidea. Clase: Centrocicloidea. Morfología externa e interna. Ciclos biológicos. Sistemática. Rasgos evolutivos en forma comparativa. Ecología.

Mgter. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

Dr. MARCELO JUAN MARINELLI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

FOLIO 49 CONSEJO DIRECTIVO

ANEXO RESOLUCION CD Nº 642 - 19

EXPERIENCIAS DE APRENDIZAJE	Bajo una visión constructivista y con la intención de promover aprendizajes significativos, tanto en las clases teóricas como en los trabajos prácticos los temas y actividades a desarrollar se presentan al alumno con la utilización de organizadores previos y aplicando los principios de diferenciación progresiva y reconciliación integradora, según corresponda. En el desarrollo de la asignatura se implementan clases presenciales, expositivas /dialogadas, trabajos prácticos y de laboratorio sobre material real, ilustrativo y bibliográfico como así también trabajos de campo y actividades no presenciales. Se planifican trabajos individuales y de tipo grupal.

CRONOGRAMA DE CLASES PRÁCTICAS Y ACTIVIDADES

Sujeto a modificaciones por feriados o asuetos no previstos en el calendario

Clase Nº	Unidad	Fecha	Temas
1	I	Semana 1	Introducción a la Biología Animal – Niveles de organización – Nivel Unicelular Protozoos
2	II	Semana 2	Nivel Pluricelular: Poríferos
3	II	Semana 3	Cnidarios
4	III	Semana 4	Platelmintos
5	III	Semana 5	Nematodos
6	III	Semana 6	Anélidos
7		Semana 7	**I PARCIAL PRÁCTICO**
8		Semana 8	**RECUPERATORIO I PARCIAL PRÁCTICO**
9	IV	Semana 9	Moluscos
10		Semana 10	*Salida a campo invertebrados*
11	V	Semana 11	Crustáceos - Quelicerados
12	V	Semana 12	Quilópodos - Diplópodos – Insectos
13		Semana 13	**II PARCIAL PRACTICO**
14		Semana 14	**RECUPERATORIO II PARCIAL PRACTICO**
15		Semana 15	Presentación de trabajos especiales

Mgter. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

Dr. MARCELO JULIO MARTINELLI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

FOLIO Nº 60

ANEXO RESOLUCION CD Nº 642-19

BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA POR UNIDADES	UNIDAD I: Hickman, C.P., Roberts, L.S. & Hickman, F.M. 2006. "*Principios integrales de Zoología*". Ed. Interamericana. Storer, T., Usinger, R., Stebbins, R. & Nybakken, J. 1980. "*Zoología General*". Ed. Omega. Storer, T., Usinger, R., Stebbins, R. & Nybakken, J. 2010. "*Zoología General*". Ed. Omega. Grassé. P. 1976. "*Tratado de Zoología*". Ed. Toray-Masson. Ageitos de Catellanos, Z. & Lopretto, E. 1983 "Los Invertebrados" Tomo I. Brusca & Brusca. 2003. "*Invertebrados*" Ed. McGraw Hill. UNIDAD II: Hickman, C.P., Roberts, L.S. & Hickman, F.M. 2006. "*Principios integrales de Zoología*". Ed. Interamericana. Barnes, R. 1984. "*Zoología de los Invertebrados*". Ed. Interamericana. Grassé. P. 1976. "*Tratado de Zoología*" Tomo I. Invertebrados. Ed. Toray-Masson. Brusca & Brusca. 2003. "*Invertebrados*" Ed. McGraw Hill. Storer, T., Usinger, R., Stebbins, R. & Nybakken, J. 1980. "*Zoología General*". Ed. Omega. Storer, T., Usinger, R., Stebbins, R. & Nybakken, J. 2010. "*Zoología General*". Ed. Omega. UNIDAD III: Hickman, C.P., Roberts, L.S. & Hickman, F.M. 2006. "*Principios integrales de Zoología*". Ed. Interamericana. Storer, T., Usinger, R., Stebbins, R. & Nybakken, J. 1980. "*Zoología General*". Ed. Omega. Storer, T., Usinger, R., Stebbins, R. & Nybakken, J. 2010. "*Zoología General*". Ed. Omega. Grassé. P. 1976. "*Tratado de Zoología*". Ed. Toray-Masson. Ageitos de Catellanos, Z. & Lopretto, E. 1990 "*Los Invertebrados*". Tomo II: *Los Agnotozoos, Parazoos y Metazoos no celomados*. Biblioteca. Mosaico. Niño, F. y Niño R. 1981. "*Guía de Trabajos Prácticos Parasitología*". 4ta. Edición – Ed. López. Brusca & Brusca. 2003. "*Invertebrados*". Ed. McGraw Hill. UNIDAD IV: Hickman, C. P., Roberts, L. S. & Hickman, F. M. 2006. "*Principios integrales de Zoología*". Ed. Interamericana. Barnes, R. "*Zoología de los Invertebrados*" 1984. Ed. Hernan. Grassé. P. 1976."*Tratado de Zoología*". Ed. Toray- Masson. Storer, T., Usinger, R., Stebbins, R. & Nybakken, J. 1980. "*Zoología General*". Ed. Omega. Storer, T., Usinger, R., Stebbins, R. & Nybakken, J. 2010. "*Zoología General*". Ed. Omega. Ageitos de Catellanos, Z. 1994 "*Los Invertebrados*" Tomo III. *Primera parte – Moluscos*. Biblioteca Mosaico. Brusca & Brusca. 2003. "*Invertebrados*" Ed. McGraw Hill. UNIDAD V: Hickman, C.P., Roberts, L.S. & Hickman, F.M. 2006 "*Principios integrales de Zoología*". Ed. Interamericana. Barnes, R. 1984. "*Zoología de los Invertebrados*". Ed. Hernan. Grassé. P. 1976. "*Tratado de Zoología*". Ed. Toray-Masson. Brusca & Brusca. 2003. "*Invertebrados*". Ed. McGraw Hill. Storer, T., Usinger, R., Stebbins, R. & Nybakken, J. 1980. "*Zoología General*". Ed. Omega; Storer, T., Usinger, R., Stebbins, R. & Nybakken, J. 2010. "*Zoología General*". Ed. Omega. UNIDAD VI: Hickman, C.P., Roberts, L.S. & Hickman, F.M. 2006. "*Principios integrales de Zoología.*". Ed. Interamericana. Barnes, R. 1984. "*Zoología de los Invertebrados*". Ed. Hernan. Grassé. P. 1976. "*Tratado de Zoología*". Ed. Toray-Masson. Storer, T., Usinger, R., Stebbins, R. & Nybakken, J. 1980. "*Zoología General*". Ed. Omega. Storer, T., Usinger, R., Stebbins, R. & Nybakken, J. 2010. "*Zoología General*". Ed. Omega. Brusca & Brusca. 2003. "*Invertebrados*". Ed. McGraw Hill.

Mgter. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

Dr. MARCELO JULIO MARINELLI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

Fac. Cs. Ex. Qcas. y Nat. FOLIO 51 Nº CONSEJO DIRECTIVO

ANEXO RESOLUCION CD Nº 642 - 19

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA	Del Carmen, L. 1996. "*Cuadernos de educación: El análisis y secuenciación de los contenidos educativos*" Nº 21. Ed. ICE. Barcelona. Tishman, S., Perkins, D. & Jay, E. 1997. "*Un aula para enseñar. Aprender en una cultura de pensamiento*". Ed. Aique. Argentina. RFFC. Ministerio de Cultura y Educación de las Nación. Barell, J. 1999. "*El aprendizaje basado en problemas. Un enfoque investigativo*". Ed. Manantial. Buenos Aires. Contenidos Básicos para el EGB y Polimodal. República Argentina 1996/97. Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. Moyano, R.D. 2008. Aracnoidismo – "*Arañas y Escorpiones de importancia Médica en Argentina*". 1ra edición. Buenos Aires: L.O.L.A. Literature of Latin America. Specht, A. *et al.* 2008. "*Lepidópteros de importancia médica: principales especies de Rio Grande do Sul*". Pelotas: Ed. USEB. Stetson, R.E. 1992. "*Clave para pequeños invertebrados del suelo y/o la hojarasca*" Ed. Projekt Diseños. Posadas. Stetson, R.E. 2011. "*Ofidismo y Artrópodismo en las Provincia del Norte Argentino*" libro "*Tema de Zoonosis V*" Capítulo Nº 37, de la Asoc. Arg. de Zoonosis, Buenos Aires. Tricio, A.E. *et al.* 2002. "*Mariposas de Misiones*". Guía para la observación e identificación. 1ª edición. Tricio, A. E.; Fernendez Díaz, C. & Morawiki, P. 2007. Misiones, Mariposas.
SISTEMA DE EVALUACION Aprobación de la asignatura: - Por Promoción - Por Examen Final	**Promoción:** El alumno deberá rendir y aprobar los 2 parciales escritos de TP para acceder al parcial escrito de la teoría correspondiente, con posibilidad a dos recuperatorios. El último parcial escrito de teoría es de carácter **integratorio** (involucra un porcentaje de contenidos de toda la asignatura) y **no recuperable**. Para aprobar el examen, el alumno deberá responder correctamente como mínimo el 70% de los cuestionarios o actividades propuestos en el mismo, equivalente a una calificación 6 (seis). El **alumno regular**: se requiere la aprobación de los 2 parciales de TP con posibilidad a dos recuperatorios. Para aprobar el examen, el alumno deberá responder correctamente como mínimo el 70% de los cuestionarios o actividades propuestos en el mismo, equivalente a una calificación 6 (seis). **Examen final:** el alumno regular, deberá rendir sólo la teoría. Para aprobar el examen, el alumno deberá responder correctamente como mínimo el 70% de los cuestionarios, equivalente a una calificación 6 (seis). Los exámenes podrán ser orales o escritos; los docentes establecerán la modalidad para cada turno que será anunciada oportunamente. El **alumno libre**: es aquel que no aprobó los requisitos de promoción ni regularización. Deberá rendir los exámenes de TP y/o actividades propuestas en el mismo, previamente al examen final teórico en las mesas del calendario académico. Para aprobar el examen, el alumno deberá responder correctamente como mínimo el 70% de los cuestionarios, equivalente a una calificación 6 (seis). Los exámenes finales podrán ser orales o escritos.

Mgter. MARIA CELINA VEJOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

Dr. MARCELO JULIO MARINELLI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

FOLIO 52 Nº
Fac. Cs. Ex. Qcas. y Nat. CONSEJO DIRECTIVO

ANEXO RESOLUCION CD Nº 642 - 19 .-

POSADAS

REGLAMENTO DE CÁTEDRA	**Parciales de Trabajos Prácticos** Son dos. Para acceder a los parciales de TP deberá tener: - 80% de asistencia a los trabajos prácticos. - 80% de los trabajos prácticos aprobados. 100% de los trabajos especiales solicitados por la cátedra durante el cursado: monografías, informes, coloquios (resolución de problemas que articulen conocimientos teóricos y prácticos), esqueletos, caja entomológica, trabajo de campo y otros, según surja de actualizaciones curriculares o de cátedra, cumpliendo los requerimientos y condiciones explicitados para cada trabajo. Para aprobar cada uno de los dos parciales de trabajos prácticos, el alumno deberá responder correctamente como mínimo el 70% de los cuestionarios o actividades propuestos en los exámenes, esto equivale a una calificación 6 (seis); con opción a dos recuperatorios. Tal instancia será aplicada en casos de **reprobar del examen** o de **ausencia** al mismo, siempre y cuando sea con causa, debida y oportunamente justificada con anticipación al examen o 24hs pasado el mismo. La nota final de los Trabajos prácticos será el promedio de las notas de los exámenes parciales y trabajos especiales solicitados durante la cursada. **Parciales de Teoría** Son dos. El alumno deberá rendir y aprobar los parciales escritos de TP para acceder al parcial escrito de la teoría correspondiente, con posibilidad a **un recuperatorio**. El último parcial escrito de teoría es de carácter **integratorio** (involucra un porcentaje de contenidos de toda la asignatura) y **no recuperable**. Para aprobar cada uno de los dos parciales teóricos, el alumno deberá responder correctamente como mínimo el 70% equivalente a una calificación de 6 (seis), de los cuestionarios o actividades propuestas en los exámenes; con opción a una instancia de recuperatorio, en caso de reprobar el examen o inasistencia al mismo, siempre y cuando sea con causa debida y oportunamente justificada con anticipación al examen o 24hs pasado el mismo. Calificación final de acreditación El alumno que aprueba los dos parciales Promocionará la materia. La nota final será el promedio de la nota final de Trabajos Prácticos y la nota final de Teoría. **Sistema de acreditación de la Asignatura por Examen final.** **a) Para alumnos que hayan promocionado solo los trabajos prácticos** El alumno deberá rendir solo la teoría.

Mgter. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

Dr. MARCELO JUAN MARINELLI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

FOLIO 53 No.

ANEXO RESOLUCION CD Nº 642 - 19

REGLAMENTO DE CÁTEDRA	Para aprobar el examen, el alumno deberá responder correctamente como mínimo, el 70% de los cuestionarios o actividades propuestos en el mismo, equivalente a una calificación 6 (seis). Los exámenes podrán ser orales o escritos; los docentes establecerán la modalidad para cada turno que será anunciada oportunamente; **para la opción escrita, el alumno deberá comunicar a los responsables de cátedra, con 24 horas de anticipación,** a los efectos de la preparación de los mismos. Para todas las instancias de evaluación los alumnos deberán contar con los contenidos actualizados a la fecha del examen. **b) Para Alumnos Libres** El alumno libre deberá: 1- presentar y aprobar los trabajos especiales solicitados oportunamente por la cátedra. 2- rendir y aprobar el examen escrito de Trabajos Prácticos. 3- rendir y aprobar un examen de coloquio escrito y 4- rendir y aprobar el examen de la teoría. Cada instancia de evaluación debe ser aprobada para acceder a la siguiente. Para aprobar el examen, el alumno deberá responder correctamente como mínimo el 70% de los cuestionarios o actividades propuestos en el mismo, equivalente a una calificación 6 (seis). Los exámenes podrán ser orales o escritos; los docentes establecerán la modalidad para cada turno que será anunciada oportunamente; para la opción escrita, el alumno deberá comunicar a los responsables de cátedra, con 24 horas de anticipación, a los efectos de la preparación de los mismos. Para todas las instancias de evaluación los alumnos deberán contar con los contenidos actualizados a la fecha del examen. **<u>Para participar en las clases de Trabajos Prácticos, el alumno deberá:</u>** a) Asistir puntualmente al horario de clase establecido. Corresponderá inasistencia para casos de tardanzas y/o retiros injustificados. b) Aprobar una evaluación inicial relacionados de los conocimientos teóricos requeridos para el desarrollo de las clases prácticas. c) Contar para cada clase con: • Guía de trabajo práctico correspondiente, con el reglamento de cátedra firmado por el alumno, lápiz, bolígrafo, goma, regla, etc. • Caja de disección. • Materiales biológicos y bibliográfico específicos solicitados para cada trabajo práctico. • Guardapolvo o delantal. De las calificaciones: Dado que el mínimo exigido para aprobar las evaluaciones es el 70%, y que este porcentaje corresponde a la nota 6 se establece la siguiente escala de conversión.

Mgter. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

Dr. MARCELO JULIO MARINELLI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

FOLIO Nº 54 CONSEJO DIRECTIVO

ANEXO RESOLUCION CD Nº 642 - 19

Tabla conversión	
Porcentaje	**Nota**
70	**6**
70,1 - 77,6	**7**
77,7 – 85,2	**8**
85,3 - 92,8	**9**
92,9 – 100	**10**

Reglamento para Examen Práctico de Alumnos Libres

A los efectos de que, a través del desarrollo del Práctico y los trabajos especiales brindados al alumno regular, el alumno libre deberá ser capaz de demostrar que cuenta con dichos conocimientos y habilidades requeridos según objetivos de la asignatura, se propone el cumplimiento de los siguientes aspectos:

a) Reconocer y ubicar sistemáticamente los distintos ejemplares de las diferentes taxa (actuales) que se le presente, hasta el nivel exigido en los prácticos de alumnos regulares.
b) Presentar correctamente los trabajos especiales según los lineamientos de la cátedra.
c) Conocer las técnicas de disección y reconocer la morfología externa y/o interna del material presentado de los taxones trabajados en los prácticos, como así también su valor ecológico.
d) Conocer las técnicas de preparación de cultivos, preparados micro y macroscópicos de los grupos que se establecen en el dictado normal de clases prácticas.
e) Identificar y describir distintos tipos de materiales. Distinguir, en cada caso, procesos que permiten la preservación de los mismos.
f) Conocer la normativa para elaborar un informe de campo y conocer las técnicas de observación y muestreo de cada taxa.

Mgter. MARIA CELINA VEDOYA
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM

Dr. MARCELO JULIO MARTINELLI
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO
FCEQyN - UNaM